MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento

Matriz de Riesgos

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede (ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecucion del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoracion del Riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	4

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1	General	Externo	Selección	Falta de concurrencia	Que no se presente proponente alguno, y que por falta de concurrencia no se pueda adelantar el proyecto en el tiempo estimado	No se logre el contrato y en consecuencia, no se pueda adelantar la obra.	3	5	8	D - i (Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y contar con estudios y docuemtos previos claros y estrucrurados en debida forma)	Entidad contratante	1. Una vez elaborados y publicados los docuemntos soporte, debera tener monitoreo permanete de los posibles oferentes. 2. Cuando se presenten ajustes por requerimiento de las partes o de oficio, se deberan efectuar, de forma tal que se garantice la continuidad del proceso, para la entidad y para los posibles oferentes..	1	5	6	Alto	No	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) los estudios y documentos previos.			Mediante el monitoreo permanente en la etapa de la convocatoria publica	Los dispuestos en el cronograma del proceso, y, monitoreo diario de los canales de comunicación

2	General	Externo	Contratación	Que no se firme el contrato	El contratista puede negarse a firmar el contrato	No poder ejecutar o ejecutar en menor cuantía los recursos asignados al contrato y la consecuente afectacion de las funciones de la entidad	2	5	7	D - i (Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato)	Entidad contratante	1. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (especificaciones, plazos, lugar de ejecución, productos, etc.). 2. Exigir manifestación de conocimiento y aceptacion de las condiciones por parte del futuro contratista.	1	5	6	Alto	No	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo.			Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación con el fututo contratista	Los dispuestos en el cronograma del proceso.
3	General	Externo	Contratación	Que no presenta la garantía o que su presentacion sea tardía.	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma	No poder iniciar a tiempo la ejecucion del contrato	1	2	3	D - i (Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato)	Entidad contratante	1. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.). 2. Exigir manifestación de conocimiento y aceptacion	1	1	2	Bajo	No	Servidor(es) Público(s) que proyecta(n) y/o suscribe(n) el estudio previo.			Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación con el fututo contratista	Los dispuestos en el cronograma del proceso.

					sea tardía.						de las condiciones por parte del futuro contratista.									
4	General	Externo	Ejecución	Social	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indigenas que impidan la correcta ejecucion de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	3	5	8	E- (Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia)	Entidad contratante	Testeo permanente de los medios de comunicacion a nivel nacional	1	2	3	Bajo	Si	Servidor público designado como supervisor			A través de los Informes de Supervisión	Durante la ejecucion de Contrato
5	General	Externo	Ejecución	Economico	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios	Dilaciones o paro definitivo de la ejecucion contractual	2	5	7	Se acepta el riesgo, y se recomienda establecer directrices para preveer	Contratista	Solicitud de planes de inversion, con esquema de compra de materiales e insumos	2	5	7	Alto	Si	Interventor /Supervisro			Mediante la interventoria permanente en la ejecucion del contrato	Quincenalmentye, aspecto a incluirse de darse el caso en las actas de comité de obra.

6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista, Incumplimiento en la entrega de las obras y suministros, Accidentes de trabajo. Daños causados por terceros, deterioro en obras ejecutadas y no entregadas	Dilaciones o paro definitivo de la ejecucion contractual	3	3	6	Reducir las consecuencias o el impacto con monitoreos permanentes y seguimiento de interventoria /supervision	Contratista	Comunicaciones permanentes entre las partes y monitoreo constante al desarrollo del proyecto	2	3	5	Medio	No	Interventor /Supervisro			Monitoreo permanente durante el periodo de ejecucion del contrato	Durante la ejecucion de Contrato

7	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Dificultada para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen en plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.	Dilaciones o paro definitivo de la ejecucion contractual	3	3	6	Mantener informado al Contratista de su obligacion de apalancamiento financiero, según propuesta. Trasnferir el riego, garantia de cumplimiento	Contratista	Verificacion constante de las condiciones financieras del proyecto y su flujo de caja	2	3	5	Medio	No	Interventor /Supervisro			Monitoreo permanente durante el periodo de ejecucion del contrato	Durante la ejecucion de Contrato
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Inundaciones, lluvias, derrumbes, entre otros hechos que tengan impacto en la ejecución	Dilaciones o paro definitivo de la ejecucion contractual	2	5	7	Aceptar el riesgo, y disponer medidas de monitoreo permanente	Contratista	Monitoreo constante de las condiciones climatologicas o de afectacion sobre las zonas de obra y alrededores	2	5	7	Alto	No	Contratista e Interventor /Supervisor			Monitoreo permanente en las zona de las obras	Permanentemente

					del contrato.															
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	La solicitud por parte del contratista de terminar el contrato por mutuo acuerdo	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	5	7	D - (Aceptar el riesgo cuando no puede ser evitado)	Contratista	Notificacion a la Supervision del contrato y a la oficna de juridica para la suscripcion del Acta de terminaciòn por mutuo acuerdo	2	5	7	Alto	no	Servidor público designado como supervisor			A través de notificaciones oficiales	Durante la ejecucion de Contrato
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad de las obras y estabilidad de las mismas	Afectaciones sobre las la poblacion objetivo y la administracion central	2	5	7	E - ii (Reducir las consecuencias , preveer la contingencia: exigir poliza))	Contratista	Notificacion al ordenador del gasto, solicitud al contratista de cambios, ejecucion de la poliza	2	5	7	Alto	No	Ordenador del gasto - Area competente			A través de notificaciones oficiales	Hasta la liquidacion del contrato.